

tó para Holanda; procesado por desórdenes públicos en sumario 42 de 1964; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Negrera.—(2.388).

AGUERA FERNANDEZ, Aladino; de treinta y ocho años, soltero, tratante de ganado, hijo de Félix y de Obdulia, natural de Pola de Siero (Oviedo); procesado por estafa en sumario 42 de 1965; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Murias de Paredes.—(2.395).

OSA TORRES, Juan de la; de veintiséis años, natural y vecino de Pinos Puentes, del campo, soltero, hijo de José y de

Angustias; procesado por hurto en sumario 19 de 1956; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Santafé.—(2.397).

JABANI BERTO, Rosa; nacida el 25 de junio de 1947 en La Escala (Gerona), hija de Rosendo y de Rosa; procesada por abandono de familia en sumario 124 de 1964.—(2.393); y

REITZ, Rudolf; súbdito alemán, nacido en Hamburg (Alemania); procesado por estafa en sumario 70 de 1965.—(2.394).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Cervera.—(2.394).

ANULACIONES

Juzgados militares

El Juzgado de Instrucción del Tercio Duque de Alba, II de La Legión, en Ceuta, deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 1.053 de 1965, Eladio Liz García.—(2.390).

Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción de Ocaña deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 51 de 1965, Ernesto Yeste Almarza.—(2.389).

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de las casas-cuartel acogidas al «Régimen de Viviendas de Renta Limitada» que se citan.

Subasta de las obras de construcción de las casas-cuartel acogidas al «Régimen de Viviendas de Renta Limitada» que a continuación se relacionan:

Admisión de proposiciones: Hasta las trece horas del día 27 de agosto próximo en la Dirección General de la Guardia Civil (Jefatura Administrativa de los Servicios), en Madrid, calle de Guzmán el Bueno, 122, y hasta la misma hora del día 24 del citado mes en las cabeceras de Comandancias de las provincias respectivas.

Apertura de pliegos: A las diez horas del día 31 de agosto en la citada Dirección General.

La fianza provisional se constituirá con arreglo a la Ley 29/1960, de fecha 22 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 307).

Examen de proyectos y pliego de condiciones, en las Dependencias citadas durante los días y horas hábiles de oficina.

Los gastos de anuncios y demás de subasta serán de cuenta de los adjudicatarios.

Casa-cuartel de Pruna (Sevilla); número de viviendas, ocho; plazo de ejecución, ocho meses; presupuesto de contrata, 1.184.675,70 pesetas; fianza provisional, 25.148,30 pesetas.

Casa-cuartel de Ayelo de Malferit (Valencia); número de viviendas, ocho; plazo de ejecución, nueve meses; presupuesto de contrata, 1.310.342,19 pesetas; fianza provisional, 27.701,70 pesetas.

Casa-cuartel de Arrigorriaga (Vizcaya); número de viviendas, ocho; plazo de ejecución, doce meses; presupuesto de contrata, 1.378.199,37 pesetas; fianza provisional, 29.012,20 pesetas.

Madrid, 27 de julio de 1965.—El General Jefe Administrativo de los Servicios, Marceliano Crespo Crespo.—4.759-A.

Resolución de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la Primera Región Militar por la que se anuncia la admisión de ofertas en el concurso para la adquisición de diverso material con destino a la Panadería Militar de Madrid.

Hasta las diez horas del día treinta del próximo mes de agosto esta Junta, sita

en la avenida Ciudad de Barcelona, número 36, admitirá ofertas para la adquisición por concurso del siguiente material:

Una cámara de fermentación, una cinta de enfriamiento, tres formadores de pan, un generador de acetileno, una mandinadora de cojinetes, veinte taquillas metálicas, tres máquinas elevación harina, tres amasadores hidráulicos y dos motores eléctricos de 15 H. P., con destino a la Panadería Militar de Madrid, por un importe total máximo de 1.157.000 pesetas, teniendo en cuenta los precios límites parciales de cada material indicados en el pliego de condiciones técnicas.

Las ofertas se presentarán en quintuplicado exemplar, de acuerdo con el modelo de proposición que se encuentra en esta Junta, juntamente con los pliegos de condiciones técnicos y legales y a disposición de los licitadores, por los que podrán ser examinados todos los días hábiles a horas de oficina. Se reintegrarán conforme a lo estipulado en los pliegos legales y deberán venir acompañadas de la documentación exigida en dichos pliegos. Sólo se admitirán ofertas suscritas por industriales del ramo correspondiente. El importe de los anuncios sera a prorrata entre los adjudicatarios.

Madrid, 28 de julio de 1965.—4.761-A.

Resolución de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la Novena Región Militar por la que se anuncia subasta para la enajenación de diverso material inútil e inerte de artillería.

A las diez treinta horas del día 31 de agosto próximo se reunirá esta Junta en su local del Gobierno Militar de esta plaza para la enajenación por el sistema de subasta pública de diverso material inútil e inerte de artillería, depositado en los Cuerpos y Establecimientos de esta Región que a continuación se indica, en donde puede ser examinado, debidamente clasificado en lotes, cuya composición y precio mínimo de cada uno, seguidamente también se detallan:

Parque de Artillería de Granada

Lote número 1.—654 kgs. de cuero, retales. 384 pesetas.

Lote número 2.—12 tablas de 2,50 × 0,23 × 0,025; 4 tablas de 3,00 × 0,23 × 0,025; 28 tablas de 1,20 × 0,23 × 0,025; 8 tablas de 2,00 × 0,23 × 0,025, 192 pesetas.

Lote número 3.—137 bastes para mat. 65/75 con guarniciones, 2.273,20 pesetas.

Lote número 4.—133 bastes para mat. 65/75 con guarniciones, 3 atalajes de carro de vara modelo 38, 2.446,80 pesetas.

Hospital Militar de Málaga

Lote número 5.—157 kgs. de chatarra de hierro, 125,60 pesetas.

Agrupación de Sanidad de Granada n.º 9

Lote número 6.—1 máquina de escribir H. O., M-40, número 93864, 450 pesetas.

Depósito de Intendencia de Ronda

Lote número 7.—97,700 kgs. de chatarra menaje de cocina, 75 pesetas.

Regimiento de Infantería de Nápoles n.º 24

Lote número 8.—1 helicón, 1 timbal, 2 piezas con soportes, 750 pesetas.

Regimiento de Infantería n.º 17

Lote número 9.—1 máquina de tostar café, con motor eléctrico, en servicio; 2,80 kgs. de chatarra de latón; 7 kgs. de chatarra de hierro; 1 par de platillos de banda música de cobre, 1.185 pesetas.

Lote número 10.—1 máquina de escribir «Iberia» número 68450, 1 máquina de escribir «Ideal» número 68461, 1 máquina de escribir «Iberia» número 2184, 1.050 pesetas.

Lote número 11.—1 máquina de escribir «Continental» número 156781, 1 máquina de escribir portátil «Asler» número 516971, 1 máquina de escribir «Olimpia» número 205790, 1.775 pesetas.

Lote número 12.—1 máquina de escribir «Underwood» número 933344, 1 máquina de escribir «Underwood» número 407838, 1 máquina de escribir «Underwood» número 386210-14-B, 1 máquina de escribir «Underwood», número 58503, 3.000 pesetas.

Lote número 13.—1 máquina de escribir «Numancia Ideal» número 117107, 1 máquina de escribir «H. O.» número 75427, 1 máquina de sumar «Dalton» número 01003, 2.000 pesetas.

Hospital Militar de Málaga

Lote número 14.—162 kgs. de chatarra (157 de hierro y 5 diverso), 129,60 pesetas.

Almacén Regional Intendencia Granada

Lote número 15.—310,50 kgs. retal cuero, 621 pesetas.

Lote número 16.—657 kgs. chatarra de aluminio, 13.140 pesetas.

Lote número 17.—320,51 kgs. chatarra de hierro, 320 pesetas.

Parque de Sanidad de Granada

Lote número 18.—436,90 kgs. de lona de tiendas campaña, 868 pesetas; 43 kilogramos de lona de bolsas camillas, 25,80 pesetas; total, 893,80 pesetas.

Unidad de Veterinaria n.º 9

Lote número 19.—1 cámara móvil sulfuración, 1 cámara fija sulfuración, 4.349,70 pesetas.

Lote número 20.—5 sulfuradoras «Clayton», 5 cahidrizadores, 3.493,50 pesetas.

Agrupación de Intendencia n.º 9

Lote número 21.—2 máquinas de escribir inútiles, 1.290 pesetas.

Regimiento de Caballería Alcántara n.º 15

Lote número 22.—500 cantimploras viejas diversos modelos, 750 pesetas.

Lote número 23.—29 máquinas de escribir, 3.000 pesetas.

Regimiento de Infantería Córdoba n.º 10

Lote número 24.—11 espumaderas, 29 peñolas de 10 plazas, 11 cuchillos de cocina, 8 cazos de medias plazas, 3 besugueras, 1 marmita termo, 1 llave inglesa, 1 juego de llaves, 1 bomba inflar balones, 2 sartenes, 2 latas de aceite, 4 molinillos de café, 11 linternas, 6 equipos de Barbero, 19 banquetas de hierro, 4 extintores de incendio, 1 peso, 6 marmitas aluminio, 7 cafeteras de aluminio, 70 collares, 6 bolsas de pienso, 24 pijamas, 2 sacas de pan, 644,55 pesetas.

Zona de Reclutamiento y Movilización número 16

Lote número 25.—1 máquina de escribir «Royal» número X-1091549, 1 máquina de escribir «Underwood» número 1112491, 800 pesetas.

Gobierno Militar de Almería

Lote número 26.—1 máquina de escribir «Remington», 1 máquina de escribir «H. O.», 900 pesetas.

Regimiento de Artillería n.º 16

Lote número 27.—3 cazos de cinco plazas, 7 paelleras, 40 cazos de una plaza, 3 barreños de 150 plazas, 7 barreños de 50 plazas, 10 palas, 10 picos, 186 pesetas. Lote número 28.—4 máquinas de escribir, 400 pesetas.

Parque de Artillería de Granada

Lote número 29.—67 kgs. de chatarra de hierro, 3.500 kgs. de chatarra de aluminio, 5 bicicletas tipo militar inútiles (41 kgs. de chatarra de hierro y 0,500 kilogramos de cuero), 196,10 pesetas.

Agrupación de Intendencia n.º 9

Lote número 30.—Coche caballo y atalaje, 1.250 pesetas.

Almacén Regional Intendencia de Granada

Lote número 31.—2.294 kgs. de botas inútiles, 73 kgs. de cuero de prendas, 683 pesetas.

Lote número 32.—56,40 kgs. de chatarra de metal diverso, 73,70 kgs. de hierro, 130 pesetas.

Lote número 33.—5.593,85 kgs. de chatarra de hierro, 5.594 pesetas.

Lote número 34.—3.870 kgs. de chatarra de hierro, 3.870 pesetas.

Lote número 35.—48 kgs. de retal de cuero, 48 pesetas.

Depósito de Intendencia de Málaga

Lote número 36.—2.123 kgs. de botas inútiles, 69,30 kgs. de cuero prendas, 635 pesetas.

Depósito de Intendencia de Jaén

Lote número 37.—3 máquinas de escribir, 900 pesetas.

Jefatura de Sanidad Militar de Granada

Lote número 38.—1 brazo de luz mesa tulipán, 1 aspirador polvo manual, 2 extintores incendio de pared, 2 estufas combustibles, 1 bracero con badilla, pesetas 43,15.

Lote número 39.—1 máquina de escribir «H. O.», carro grande, 2.000 pesetas.

Regimiento de Infantería Nápoles n.º 24

Lote número 40.—967,75 kgs. de chatarra de hierro, 967,75 pesetas.

Lote número 41.—8,40 kgs. de chatarra de cobre, 42 pesetas.

Lote número 42.—200 kgs. de cuero, 1.700 pesetas.

Lote número 43.—1,50 kgs. de papel, 6 pesetas.

Regimiento de Infantería Aragón n.º 17

Lote número 44.—9 estufas «Biosca», 900 pesetas.

Lote número 45.—713,600 kgs. de chatarra de hierro, 0,200 kgs. de chatarra de acero, 6 kgs. de chatarra de latón, 125,800 kilogramos de aluminio, 2.032,10 pesetas.

Lote número 46.—2 kgs. de chatarra de cuero, 10 pesetas.

Lote número 47.—17 cornetas tipo legión, 20 tonos de cornetas (chatarra), 270 pesetas.

Lote número 48.—11 tambores, 4 tambores tipo legión, 695 pesetas.

Agrupación de Sanidad n.º 9

Lote número 49.—1.200 kgs. de chatarra de hierro, 1.200 pesetas.

Lote número 50.—300 kgs. de lona impermeable, 2.000 pesetas.

Parque de Artillería de Granada

Lote número 51.—180 kgs. de hierro de acero, 2.631 kgs. de chatarra de hierro de acero, 3.654,30 pesetas.

Lote número 52.—656 kgs. de cuero, 22 kilogramos de goma, 6.582 pesetas.

Lote número 53.—4.650 kgs. de chatarra de acero, 5.580 pesetas.

Lote número 54.—2 bicicletas tipo «Mi. Orbea», inútiles, 23,50 pesetas.

Lote número 55.—172 kgs. de chatarra de aluminio, 318 kgs. de caucho, 22 kgs. de lona, 2.000 filtros, 5.105 pesetas.

Fábrica de Pólvora y Explosivos de Granada

Lote número 56.—589 kgs. de chatarra de hierro de motores, 170 kgs. de chatarra de cobre, 4.604 pesetas.

Lote número 57.—2.000 kgs. de chatarra de vías Decauville y normal, 8.000 pesetas.

Lote número 58.—1.200 kgs. de chatarra de hierro, 125 kgs. de chatarra de plomo, 3.300 pesetas.

Lote número 59.—803 kgs. de chatarra de hierro, 72 kgs. de chatarra de cobre, 3.940 pesetas.

Lote número 60.—320 kgs. de chatarra de plomo, 1.600 kgs. de madera, 3.840 pesetas.

Lote número 61.—50 kgs. de plomo, 600 pesetas.

Lote número 62.—31.322,20 kgs. de chatarra de hierros varios, 47.001 pesetas.

Lote número 63.—5 unidades de carretillas de mano, 10 vagonetillas con ruedas y

tope, 7 vagonetillas sin ruedas y tope, pesetas 10.220.

Lote número 64.—1 depósito de 7.000 kilogramos para agua de lluvia, 800 pesetas.

Lote número 65.—43 unidades de barricas de madera, 86 pesetas.

Lote número 66.—7 aros de hierro para autoclave, unidades; 4 angulares de hierro de 0,70, unidades; 935 pesetas.

Lote número 67.—39.000 kgs. de chatarra de hierro varia, 58.500 pesetas.

Lote número 68.—3.000 kgs. de chatarra de hierro, bidones viejos, 1.500 pesetas.

Lote número 69.—40.235 kgs. de chatarra de proyectiles, 60.352,50 pesetas.

Lote número 70.—1 secador «Paesburg», 9.000 pesetas.

Lote número 71.—1.400 arandelas de cinc, unidades, 140 pesetas.

Lote número 72.—7 vasos de hierro para ácido, 6.825 pesetas.

Lote número 73.—1 nitradora completa de 3 cuerpos y tapa, 18.240 pesetas.

Lote número 74.—5.400 kgs. de cresol inútil, 97.200 pesetas.

Lote número 75.—600 kgs. de formol inútil, 9.600 pesetas.

Lote número 76.—4 unidades cisternas sobre vagones de ferrocarril, 520.000 pesetas.

Lote número 77.—185 bidones ondulados de 200 litros, 28.532,25 pesetas.

Lote número 78.—3 bidones de hierro con aro de 200 litros, 463,74 pesetas.

Lote número 79.—10 bidones de hierro con aro de 400 litros, 1.542,40 pesetas.

Lote número 80.—814 bidones galvanizados de 200 litros, 125.551,36 pesetas.

Lote número 81.—20 bidones galvanizados de 400 litros, 3.084,80 pesetas.

Lote número 82.—31 bidones galvanizados de acetálico de 200 litros, 4.781,44 pesetas.

Lote número 83.—30.000 kgs. de binitro-naftalina inútil, 124.500 pesetas.

Lote número 84.—76.500 kgs. de fosfato disódico inútil, 170.595 pesetas.

Lote número 85.—400 kgs. de magnesio inútil, 34.000 pesetas.

Lote número 86.—6.000 kgs. de naftalina inútil, 95.712 pesetas.

Lote número 87.—20.000 kgs. de nitrato amónico inútil, 72.000 pesetas.

Lote número 88.—1.000 kgs. de nitrato de bario inútil, 2.750 pesetas.

Lote número 89.—265 kgs. de sodio metálico inútil, 28.100 pesetas.

Lote número 90.—35 bidones solución amoniacal inútil (6.700 kgs), 5.398,40 pesetas.

Las ofertas, con arreglo al modelo de proposición que a continuación se publica, se presentarán al Tribunal en sobre cerrado, lacrado, en el día y hora señalados, reintegradas con póliza de tres pesetas, acompañadas de los documentos que figuran en los pliegos de condiciones legales.

Estos últimos y los de condiciones técnicas pueden examinarse en los establecimientos de Intendencia citados, en la Secretaría de esta Junta y de las locales de la Región.

Para concurrir a la subasta, y en garantía de su cumplimiento, los licitadores deberán constituir en esta Junta un depósito del 10 por 100 de sus ofertas, pudiendo ser en metálico o utilizarse cualquiera de las formas que señala el artículo 122 de la vigente Ley de Contratos del Estado.

El importe de los anuncios, a prorrata entre adjudicatarios.

Modelo de proposición

Don (nombre y dos apellidos), con domicilio en (calle o plaza), con carnet nacional de identidad número en nombre propio (o como apoderado legal de), hace constar:

1.º Que está enterado del anuncio publicado por la Junta de Adquisiciones y

Enajenaciones de la IX Región Militar, como así mismo de los pliegos de condiciones técnicas y legales que han de regir para la enajenación de material inútil e inerte de artillería, y en su consecuencia, se compromete y obliga a su más exacto cumplimiento.

2.^º Que desea adquirir los lotes siguientes (número de cada lote y precio que ofrece por el mismo, en número y letra).

3.^º Que a la presente proposición acompaña resguardo justificativo de la fianza constituida en la Caja de la Junta, y cuyo importe asciende a la cantidad de pesetas (o aval bancario).

4.^º Que acompaña también los documentos siguientes:

Granada, 26 de julio de 1965.—4.764-A.

Resolución de la Junta Regional de Adquisiciones y Enajenaciones de la IV Región Militar por la que se anuncia subasta para la adquisición de harina de trigo.

A las diez horas del dia 11 de septiembre de 1965 y en la Sala de Justicia del Gobierno Militar de Barcelona se reunirá esta Junta en Tribunal de subasta para la adquisición de harina de trigo, con destino al Almacén Regional de Intendencia y sus Depósitos, con arreglo al siguiente detalle:

Barcelona, 3.482 quintales métricos; Tarragona, 270 quintales métricos; Lérida, 900 quintales métricos; Gerona, 540 quintales métricos; Figueras, 2.420 quintales métricos.

Precio límite: 885 pesetas el quintal métrico de harina.

Caso de presentarse dos o más proposiciones iguales en el mismo acto de subasta se celebrará una licitación por el sistema de pujas a la llana.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales y cuanta información se precise será facilitada por esta Junta todos los días laborables de doce a trece horas.

Modelo de proposición

Don ... (nombre y apellidos), con domicilio en ..., calle ..., número ..., teléfono ..., con documento de identidad (reñiéndose este documento u otro de identidad), en nombre ... (propio o como apoderado legal de ...) (consignese localidad, domicilio y teléfono, hace presente:

1.^º Que enterado del anuncio inserto en el «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» y «Boletín Oficial del Estado» y de los pliegos de condiciones que han de regir para esta subasta para la adquisición de harina de trigo, y en su virtud se compromete y obliga, con sujeción a las cláusulas de los citados pliegos, a su más exacto cumplimiento.

2.^º Que ofrece ... (en número y letra) de las características técnicas figuradas en el pliego de condiciones, al precio de ... (número y letra) pesetas cada ...

3.^º Que al pliego de ofertas se une un resguardo o carta de pago que importe (en letra) ... pesetas (según la cuantía de la oferta), que justifica el depósito hecho con arreglo al pliego de condiciones legales.

4.^º Detalle de los documentos que se unen al pliego de ofertas, fecha y rúbrica del licitador o persona que legalmente lo represente.

Al pie: Excmo. Sr. General Presidente de la Junta Regional de Adquisiciones y Enajenaciones de la IV Región Militar.

El importe de este anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Barcelona, 27 de julio de 1965.—4.763-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución del Servicio de Obras del Instituto Nacional de Previsión por la que se anuncia concurso para contratar la instalación de cocinas y oficios de pisos en el edificio destinado a Residencia Sanitaria y Ambulatorio de la Seguridad Social de este Instituto en Murcia.

Se abre concurso para la instalación de cocinas y oficios de pisos en el edificio destinado a Residencia Sanitaria y Ambulatorio de la Seguridad Social de este Instituto en Murcia.

Los concursantes presentarán un presupuesto valorando los diferentes elementos de la instalación que figuran en el proyecto. La cifra estimativa se fija en 2.713.100 pesetas y la fianza provisional en 54.262 pesetas; pero admitiéndose ofertas al alza.

La documentación podrá examinarse en las oficinas centrales del Instituto, en Madrid, Alcalá, 56, Servicio de Obras, planta sexta, o en las de su Delegación en Murcia, Andrés Baquero, 8.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que se facilitará a los concursantes, con el resto de la documentación exigida en el artículo quinto del pliego general de condiciones para los concursos públicos de obras del Instituto y en la forma en él prescrita, deberán presentarse en el Registro de sus oficinas centrales o en el de su Delegación en Murcia, hasta las trece horas del dia 26 del mes de agosto próximo.

El acto de apertura de pliegos por la Mesa y adjudicación provisional de la instalación tendrá lugar en las expresadas oficinas centrales, planta primera, salón de Consejos, el dia 2 del mes de septiembre, a las doce horas.

Madrid, 28 de julio de 1965.—6.331-2.

Resolución del Servicio de Obras del Instituto Nacional de Previsión por la que se anuncia concurso para contratar la instalación de frigoríficos en el edificio destinado a Residencia Sanitaria y Ambulatorio de la Seguridad Social de este Instituto en Murcia.

Se abre concurso para la instalación de frigoríficos en el edificio destinado a Residencia Sanitaria y Ambulatorio de la Seguridad Social de este Instituto en Murcia.

Los concursantes presentarán un presupuesto valorando los diferentes elementos de la instalación que figuran en el proyecto. La cifra estimativa se fija en 710.000 pesetas y la fianza provisional en 14.200 pesetas; pero admitiéndose ofertas al alza.

La documentación podrá examinarse en las oficinas centrales del Instituto en Madrid, Alcalá, 56, Servicio de Obras, planta sexta, o en las de su Delegación en Murcia, Andrés Baquero, 8.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que se facilitará a los concursantes, con el resto de la documentación exigida en el artículo quinto del pliego general de condiciones para los concursos públicos de obras del Instituto y en la forma en él prescrita deberán presentarse en el Registro de sus oficinas centrales o en el de su Delegación en Murcia, hasta las trece horas del dia 26 del mes de agosto próximo.

El acto de apertura de pliegos por la Mesa y adjudicación provisional de la instalación tendrá lugar en las expresadas oficinas centrales, planta primera, salón de Consejos, el dia 2 del mes de septiembre, a las doce horas.

Madrid, 28 de julio de 1965.—6.330-2.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de acondicionamiento de la red de caminos en Horcajo de las Torres (Avila).

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de acondicionamiento de la red de caminos en Horcajo de las Torres (Avila).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a cinco millones setecientos setenta mil quinientas ochenta y cuatro pesetas con sesenta y tres céntimos (pesetas 5.770.584,63).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, en Madrid (Alcalá, número 54) y en la Delegación de dicho Organismo en Avila (plaza de Santa Teresa, número 12) durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el dia 10 de septiembre de 1965, a las doce (12) horas, ante la Junta calificadora, presidida por el Subdirector general, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incursas en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de ciento quince mil cuatrocientas once pesetas con sesenta y nueve céntimos (115.411,69 pesetas) y la acreditación de haber realizado obras de análogo ca-

El acto de apertura de pliegos por la Mesa y adjudicación provisional de la instalación tendrá lugar en las expresadas oficinas centrales, planta primera, salón de Consejos, el dia 2 del mes de septiembre, a las doce horas.

Madrid, 28 de julio de 1965.—6.329-2.

rácter a las que son objeto de la presente subasta. Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 2 de septiembre de 1965.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe ..., en su propio nombre (o en representación de ..., según apoderamiento que acompaña), vecino de ..., provincia de ..., con documento de identidad que exhibe y con domicilio en ..., calle de ..., número ..., enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en ..., se compromete a llevar a cabo las obras de ..., por la cantidad de ... pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 27 de julio de 1965.—El Director.—4.756-A.

Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de acondicionamiento de la red de caminos y colectores principales en Sanchidrián (Avila).

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de acondicionamiento de la red de caminos y colectores principales en Sanchidrián (Avila).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a un millón quinientas veintinueve mil trescientas ochenta y ocho pesetas con cuarenta y nueve céntimos (1.529.388,49).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, en Madrid (Alcalá, número 54) y en la Delegación de dicho Organismo en Avila (plaza de Santa Teresa, número 12) durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 10 de septiembre de 1965, a las doce (12) horas, ante la Junta calificadora, presidida por el Subdirector general, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incursas en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisinal de treinta y seis mil ciento ochenta y siete pesetas con setenta y siete céntimos (30.587,77 pesetas) y la acreditación de haber realizado obras de análogo carácter a las que son objeto de la presente subasta. Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 2 de septiembre de 1965.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe ..., en su propio nombre (o en representación de ..., según apoderamiento que acompaña), vecino de ..., provincia de ..., con documento de identidad que exhibe y con domicilio en ..., calle de ..., número ..., enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en ..., se compromete a llevar a cabo las obras

de ..., por la cantidad de ... pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 27 de julio de 1965.—El Director.—4.756-A.

Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de acondicionamiento de la red de colectores principales en Fuente el Saúz (Avila).

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de acondicionamiento de la red de colectores principales en Fuente el Saúz (Avila).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a un millón ochocientas nueve mil trescientas ochenta y cuatro pesetas con sesenta y ocho céntimos (1.809.384,68 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, en Madrid (Alcalá, número 54) y en la Delegación de dicho Organismo en Avila (plaza de Santa Teresa, número 12) durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 10 de septiembre de 1965, a las doce (12) horas, ante la Junta calificadora, presidida por el Subdirector general, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incursas en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisinal de treinta y seis mil ciento ochenta y siete pesetas con setenta y siete céntimos (36.187,69 pesetas) y la acreditación de haber realizado obras de análogo carácter a las que son objeto de la presente subasta. Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 2 de septiembre de 1965.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe ..., en su propio nombre (o en representación de ..., según apoderamiento que acompaña), vecino de ..., provincia de ..., con documento de identidad que exhibe y con domicilio en ..., calle de ..., número ..., enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en ..., se compromete a llevar a cabo las obras de ..., por la cantidad de ... pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 28 de julio de 1965.—El Director.—4.757-A.

Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de red de caminos principales y desagües en Riego del Camino (Zamora).

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de red de caminos principales y desagües en Riego del Camino (Zamora).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a un millón novecientas noventa y dos mil trescientas ochenta y cinco pesetas con ochenta y nueve céntimos (pesetas 1.992.385,89).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, en Madrid (Alcalá, número 54) y en la Delegación de dicho Organismo en Zamora (avenida Tres Cruces, número 1) durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 10 de septiembre de 1965, a las doce (12) horas, ante la Junta calificadora, presidida por el Subdirector general, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incursas en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisinal de treinta y nueve mil ochocientas cuarenta y siete pesetas con setenta y dos céntimos (39.847,72 pesetas) y la acreditación de haber realizado obras de análogo carácter a las que son objeto de la presente subasta. Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 2 de septiembre de 1965.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe ..., en su propio nombre (o en representación de ..., según apoderamiento que acompaña), vecino de ..., provincia de ..., con documento de identidad que exhibe y con domicilio en ..., calle de ..., número ..., enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en ..., se compromete a llevar a cabo las obras de ..., por la cantidad de ... pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 28 de julio de 1965.—El Director.—4.758-A.

Resolución de la Brigada de Asturias del Patrimonio Forestal del Estado por la que se anuncia subasta extraordinaria para el aprovechamiento de madera por aclarero.

El próximo día 7 de septiembre del año actual y a las diez horas se celebrará en las oficinas de la Brigada de Asturias del Patrimonio Forestal del Estado, sitas en Uria, 25, primero, la subasta extraordinaria de madera del monte que se cita:

Monte «Montaña de Covadonga», número 92 del Catálogo de U. P. Término municipal de Cangas de Onís. Está constituido por los productos siguientes:

Especies	Número de pies	Volumen m. c.
Roble ...	1.751	569,651
Haya ...	232	185,831
Abedul ...	550	122,770
Aliso ...	117	114,317
Plágano...	192	92,718
Llamera (olmo) ...	30	17,411
Sauce ...	3	1,079
Fresno ...	2	1,161
Cerezo ...	1	1,004
Castaño ...	6	1,969
Mostajo (sorbus) ...	59	4,986
<i>Totales</i> ...	2.943	1.114,797

Su tasación es de 548.580 pesetas.

Toda la información sobre esta subasta se encuentra en el «Boletín Oficial de la Provincia de Oviedo» número 168, del día 24 de julio de 1965.

Oviedo, 27 de julio de 1965.—El Ingeniero Jefe.—4.765-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de «Diez equipos de ajuste, medida y comprobación de distorsión telegráfica».

Se convoca concurso público para la contratación de la adquisición de «Diez equipos de ajuste, medida y comprobación de distorsión telegráfica», por un importe total máximo de 1.700.000 pesetas, incluidos porcentajes de beneficio industrial y Administración.

El modelo de proposición, pliegos de condiciones técnicas y económico-legales se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire (Madrid), todos los días laborables de nueve treinta a trece treintas horas.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina la Ley número 96/1060, de 22 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 307), asciende a la cantidad de 34.000 pesetas.

El acto del concurso público tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire (Madrid), el día diez (10) de septiembre del corriente año, a las doce (12) horas.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 27 de julio de 1965.—El Secretario, César Calderón de Lomas.—6.259-7.

1.^a 3-8-1965

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se anuncia segunda subasta de las obras de construcción de un puente sobre el río Anzur, variante de 350 metros lineales y reparación de los 1,80 kilómetros últimos en el camino vecinal de Galván (número 71).

Como consecuencia de haber resultado desierta por falta de licitadores la subasta anunciada para la contratación de las obras de construcción de un puente sobre el río Anzur, variante de 350 metros lineales y reparación de los 1,80 kilómetros últimos en el camino vecinal de Galván (número 71), cuyo presupuesto de contratación asciende a 1.214.609,43 pesetas, esta Presidencia, por decreto del día de ayer, ha resuelto anunciar la convocatoria para contratar mediante segunda subasta pú-

blica y en las mismas condiciones que la primera dichas obras.

El plazo de ejecución de estas obras será de doce meses, y la garantía provisional para licitar es de 23.219,41 pesetas.

Los pagos se efectuarán mediante certificaciones de obras, expedidas por el señor Ingeniero encargado de las obras y aprobadas por esta Presidencia, con cargo al presupuesto extraordinario aprobado al efecto.

El proyecto, pliego de condiciones y demás documentos se encuentran de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de la Secretaría durante las horas de las diez a las trece y días hábiles.

La garantía definitiva que habrá de constituir el adjudicatario será la que resulte de aplicar al remate los coeficientes señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales en su menor cuantía.

El plazo de presentación de proposiciones para esta subasta es de diez días hábiles, contados a partir del siguiente también hábil al en que aparezca esta convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado», por aplicación del artículo 19 del citado Reglamento de Contratación, durante las horas de las diez a las doce, y se presentarán en el Registro General de Entrada de la Corporación.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones de la planta alta de esta casa-palacio, bajo mi presidencia o la del señor Diputado en quien delegue, al siguiente día hábil al en que termine el plazo de presentación de los mismos, a las doce horas.

Para la validez del correspondiente contrato no se precisa autorización alguna.

Han quedado cumplidos los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

A las proposiciones se acompañarán los documentos a que se refiere la base décima del pliego de condiciones; estas proposiciones habrán de estar debidamente reintegradas y se ajustarán al siguiente modelo.

Modelo de proposición

Don ..., vecino de ..., con domicilio en la casa número ... de la calle ..., enterado del anuncio publicado por la exelentísima Diputación Provincial en el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» de fecha ... para contratar mediante segunda subasta pública la ejecución de las obras de ..., y enterado asimismo del proyecto y pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la realización de las obras antes indicadas, se compromete a ejecutarlas por la cantidad de ... pesetas ... céntimos (en letra), ... pesetas (en número), comprometiéndose a abonar a los obreros que emplee en la ejecución de las obras al principio reseñadas las remuneraciones mínimas obligatorias según la legislación vigente.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se publica para general conocimiento.

Córdoba, 24 de julio de 1965.—El Presidente.—4.745-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Guadalajara por la que se anuncian subastas para contratar las obras e instalaciones que se citan.

Se anuncian las siguientes subastas:

Subasta número 1.—Es objeto de esta subasta las obras de construcción de un nuevo lavadero, creación de nueva farmacia, laboratorio, locales de desinfección y la dotación de maquinaria e instalación de calefacción de vapor, pavimentación de galería, rayos X y clínica en el Hospital Provincial «Ortiz de Zárate», todo ello con arreglo al proyecto redactado por el señor Arquitecto provincial.

Tipo de la subasta: 1.451.952,31 pesetas, a la baja.

Fianza provisional para tomar parte en la subasta: 26.779,30 pesetas.

Subasta número 2.—Es objeto de esta subasta las obras de instalación de un nuevo lavadero, local de plancha y local para caldera de vapor, como conjunto necesario para completar dicho servicio, todo ello con arreglo al proyecto redactado por el señor Arquitecto provincial.

Tipo de la subasta: 331.707,17 pesetas, a la baja.

Garantía provisional para tomar parte en la subasta: 6.634,10 pesetas.

Las proposiciones optando a cada una de las subastas se entregarán en la Secretaría General de la Corporación, durante las horas de oficina de los días hábiles, de diez a trece horas, desde el día siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el día anterior a la celebración de la misma, también hábil.

Las subastas tendrán lugar en el salón de sesiones del palacio provincial de la exelentísima Diputación el día siguiente hábil una vez transcurridos veinte días hábiles a partir del siguiente del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», empezando a las doce horas.

Las demás condiciones por que se rigen las subastas se hallan contenidas en los pliegos de condiciones y en el «Boletín Oficial» de la provincia número 88, de 24 de julio del año en curso.

Modelo de proposición

Don ..., de ... años de edad, natural de ..., provincia de ..., con residencia en ..., calle de ..., número ..., en representación de ..., lo cual acredita con ..., carnet nacional de identidad número ..., en relación con la subasta número ... anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha ... y «Boletín Oficial del Estado» de fecha ..., para la ejecución de obras en ... con arreglo al proyecto redactado por el señor Arquitecto provincial, se compromete a su ejecución, de conformidad con el anuncio de la subasta y pliegos de condiciones reguladores de las obras, por la cantidad de ... pesetas (en letra y número).

Guadalajara, ... de ... de 1965.

El interesado (firma y rúbrica).

Guadalajara, 24 de julio de 1965.—El Presidente, Antonio Gil Peiró.—4.746-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Valladolid referente a la subasta de las obras de reparación del camino vecinal de Castrillo a Cuevas de Provano y Castrillo a la general de Soria.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid» del día 28 de julio de 1965 publica anuncio de subasta para las obras de reparación del camino vecinal de Castrillo a Cuevas de Provano y Castrillo a la general de Soria.

Tipo de subasta: 687.608 pesetas.

Fianza provisional: 13.752,16 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Plazo de garantía: Cuatro meses.
Fianza definitiva: Será el 4 por 100 del precio de adjudicación.

Los pliegos de condiciones, Memoria y proyecto están de manifiesto en las oficinas de Secretaría de la Diputación Provincial de Valladolid, Negociado de Fomento, desde las nueve a las catorce horas de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio.

Las plicas han de presentarse en el lugar, plazo y horas que se señalan en el apartado anterior, celebrándose la apertura de proposiciones a las trece horas del primer día hábil siguiente al del plazo de presentación.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, de estado de profesión, vecino de, domiciliado en, en nombre propio (o en representación de,) impuesto del pliego de condiciones facultativas y administrativas para contratar mediante subasta la obra a que se refiere el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha de 1965, acepta íntegras dichas cláusulas de los pliegos de condiciones referidos y ofrece ejecutar dichas obras con arreglo al proyecto formulado para las mismas en la cantidad de (aquí se escribirá en letra clara la cantidad por la que se ofrece la realización de la obra).

Asimismo, se compromete al cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre las siguientes materias: Protección a la industria nacional, Ley de contrato de trabajo, salarios mínimos, afiliación de los trabajadores en el Régimen Obligatorio de Seguros Sociales, Montepíos y Mutualidades, aseguramiento de los obreros por riesgos de accidentes del trabajo y Régimen Fiscal Tributario.

Valladolid (Firma del licitador).

Valladolid, 27 de julio de 1965.—El Presidente, Emilio Berzosa, Recio.—El Secretario general, Dionisio J. Negueruela y Caballero.—4.772-A.

Resolución del Ayuntamiento de Baracaldo por la que se anuncia subasta de las obras de instalación de evacuadores públicos en el Parque del Marqués de Arriluce de Ibarra de esta localidad.

Por acuerdo de este Ayuntamiento se sacan a subasta las obras de instalación de evacuadores públicos en el Parque del Marqués de Arriluce de Ibarra, bajo presupuesto de 725.376,21 pesetas, y con arreglo al proyecto que se halla de manifiesto en la Secretaría Municipal, Sección de Fomento.

Las propuestas podrán presentarse en dicha Sección, hasta las doce horas y en el plazo de diez días hábiles, por razón de la urgencia de las obras, así acordada, siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en pliegos cerrados, que podrán lacrarse y precintarse y con la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de obras de instalación de evacuadores públicos en el Parque del Marqués de Arriluce de Ibarra». Independientemente del pliego que contenga la proposición económica se presentará otro que encierre la documentación acreditativa de que el contratista se halla al corriente en el pago de la contribución respectiva, cargas sociales, declaración jurada en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, carnet de empresa, así como el resguardo de haber constituido la garantía provisional de 18.134,40 pesetas. Este segundo pliego no será cerrado hasta que

por el encargado de la recepción de los mismos se compruebe que contiene la documentación exigida.

La apertura de plicas se efectuará en esta Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil en que termine el plazo de proposiciones, y el adjudicatario quedará obligado a prestar la garantía definitiva en cantidad igual a los tipos señalados en el artículo 82 del Reglamento citado, tomando como base la cifra en que se cierre el remate.

Las propuestas, reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas y otra de tres pesetas de la Mutualidad Nacional de Previsión de Administración Local; no admitiéndose postura que no acepte íntegramente todas las prescripciones de los pliegos de condiciones facultativas y económicas; corriendo de cuenta del contratista los gastos de anuncio y cuantos demás ocasionen la subasta y formalización del contrato.

El plazo de ejecución de las obras es de tres meses y otros seis meses el de garantía.

Para el bastanteo de poderes se designa al señor Secretario-Letrado de esta Corporación y, en su defecto, a los demás Letrados de este Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don vecino de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día, se compromete a ejecutar las obras de instalación de evacuadores públicos en el Parque del Marqués de Arriluce de Ibarra, de Baracaldo, en la cantidad de (en letra) pesetas, aceptando íntegramente todas las prescripciones de los pliegos de condiciones facultativas y económicas.

(Fecha y firma del proponente.)

Baracaldo, 28 de julio de 1965.—El Alcalde, Nicolás Larburu.—4.775-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ceclavín (Cáceres) por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento de labor de unas ochocientas Janezas en la dehesa Boyal, de este municipio.

Subasta de labor de unas ochocientas fanegas en la dehesa Boyal, con arreglo al pliego de condiciones que se expone en Secretaría, hasta el día anterior al de apertura de plicas.

Duración del contrato: Hasta retirada de meses en 1967.

Garantía provisional: Quince mil setenta y cinco pesetas.

Garantía definitiva: Seis por ciento del precio de remate, en metálico y en arcas municipales.

Tipo de licitación: Quinientas veinticinco mil pesetas, pagándose el precio de remate íntegramente al formalizar el contrato de adjudicación.

Las proposiciones, ajustadas al modelo inserto al pie de esta resolución se presentarán en Secretaría, de nueve a trece horas, los días hábiles hasta el anterior al de apertura de plicas, acompañando documentos que acredite la personalidad del optante, la constitución de fianza provisional y declaración de no estar afecto de incapacidad o incompatibilidad.

La apertura de plicas se efectuará en el salón de actos, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte días hábiles, empezados a contar por el siguiente al de publicación del anuncio de subasta en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres» y en el «Boletín Oficial del Estado».

Y si ésta quedara desierta se celebrará segunda subasta, a la misma hora del siguiente día al en que se cumplan veinte días hábiles, contados empezando por el siguiente al fijado para la primera.

Modelo de proposición

Don de años, estado profesión vecindad provincia con documento nacional de identidad número expedido enterado del pliego de condiciones económico-administrativas que regulan la convocada subasta de labor en la mitad de la dehesa Boyal de Ceclavín, solicita se le conceda este aprovechamiento, por el cual ofrece la cantidad de (en letra) pesetas, obligándose al exacto cumplimiento de las condiciones del pliego mencionado.

..... a de de 1965.
 (El licitante.)

Ceclavín, 23 de julio de 1965.—El Alcalde.—4.770-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ceclavín (Cáceres) por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento de pastos que se indica.

Subasta de pastos de unas ochocientas fanegas de la dehesa Boyal y Valles y medianas hierbas del resto de la finca, con arreglo al pliego de condiciones que se expone en Secretaría hasta el día anterior al de apertura de plicas.

Duración del contrato: Dos años forestales.

Garantía provisional: Quince mil seiscientas pesetas.

Garantía definitiva: Cuatro por ciento del precio de remate, en metálico y en arcas municipales.

Tipo de licitación: Setecientas ochenta mil pesetas. El precio de remate se pagará anticipadamente, mitad al suscribir el contrato de adjudicación y mitad el 30 de septiembre de 1966.

Las proposiciones, ajustadas al modelo inserto al pie, se presentarán en Secretaría de nueve a trece horas los días hábiles hasta el anterior al de apertura de plicas, acompañando documentos que acrediten la personalidad del optante, la constitución de fianza provisional y declaración de no estar afecto de incapacidad o incompatibilidad.

La apertura de plicas se efectuará en el salón de actos, a las diez horas del día siguiente al en que se cumplan veinte días hábiles, empezados a contar por el siguiente al de publicación del anuncio de esta subasta en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres» y en el «Boletín Oficial del Estado».

Y si ésta quedara desierta se celebrará segunda subasta, a la misma hora del siguiente día al en que se cumplan veinte días hábiles, contados empezando por el siguiente al fijado para la primera.

Modelo de proposición

Don de años, estado profesión vecindad provincia con documento nacional de identidad número expedido enterado del pliego de condiciones económico-administrativas que regulan la convocada subasta de pastos de la dehesa Boyal de Ceclavín, solicita se le conceda el aprovechamiento mencionado, por el cual ofrece la cantidad de (en letra) pesetas, obligándose al exacto cumplimiento de las indicadas condiciones reguladoras.

..... a de de 1965.
 (El licitante.)

Ceclavín, 23 de julio de 1965.—El Alcalde.—4.769-A.

Resolución del Ayuntamiento de Eibar por la que se anuncia subasta para la venta de un solar de su propiedad.

El Ayuntamiento de Eibar anuncia subasta para la venta de un solar de su propiedad, situado en la plaza de los Mártires, esquina a la calle Ignacio Ani-

tua. El solar es edificable con las alturas del actual edificio número 8 de la plaza de los Mártires y de acuerdo con la Ordenanzas municipales para este sector.

El tipo de licitación es de cuatro millones seiscientas cuarenta y tres mil cuarenta pesetas. Las ofertas podrán ser por el tipo de licitación y si se hicieran mejoras éstas habrán de ser como mínimo de cinco mil pesetas y si exceden de esta cantidad lo serán por múltiplos exactos de cinco.

El abono de su importe se efectuará en la forma siguiente: Un tercio del importe de adjudicación a los quince días de la adjudicación y los dos tercios restantes a los sesenta días de la misma.

Para la celebración de esta subasta se han obtenido las autorizaciones necesarias de la superioridad.

El expediente, con el plano del solar, mediciones y pliego de condiciones se halla de manifiesto en la Secretaría Municipal.

Las proposiciones deberán presentarse con arreglo al modelo que se inserta al final de este pliego. El plazo para efectuarlo es de veinte días hábiles, a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose el mismo a las trece horas del último día hábil. Deberán venir acompañadas de los documentos que se detallan en el expediente. No se exige fianza para optar a la subasta.

La apertura de pliegos se efectuará en la Casa Consistorial a las doce horas y treinta minutos del día que hace el veintiuno hábil.

Modelo de proposición

Don vecino de mayor de edad, actuando en nombre entero de la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Eibar para la venta de un solar de su propiedad situado en la esquina de la plaza de los Mártires con la calle Ignacio Anitua, de las características que se hacen constar en el pliego de condiciones de la subasta, se compromete a adquirir dicho solar en la cantidad de pesetas, con estricta sujeción al referido pliego de condiciones aprobado por la Corporación.

..... a de de 1965.

(Firma.)

Eibar, 17 de julio de 1965.—El Alcalde accidental, Juan Eguia.—4.774-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gijón por la que se anuncia segunda subasta de las obras de urbanización y saneamiento de las calles Marqués de Urquijo, Emilio Tuya y Manso.

Como segunda subasta resumida, de conformidad con el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 7 de junio pasado, Reglamento de Contratación y pliegos de condiciones, se vuelve a anunciar la siguiente subasta:

Objeto del contrato.—Obras de urbanización y saneamiento de las calles Marqués de Urquijo, Emilio Tuya y Manso.

Duración del contrato.—Las obras deberán estar terminadas en el plazo de tres meses.

Importe de la subasta.—Para la totalidad de las calles a la baja de 4.557.690,42 pesetas.

Si se licita por calles será: Para la calle Marqués de Urquijo, 1.454.805,49 pesetas. Para la calle Emilio Tuya, 1.565.714,76 pesetas. Para la calle Manso, 1.537.170,17 pesetas.

Fianza provisional.—Para la propuesta de totalidad de las calles, de 98.315,25 pesetas. Si se licita para cada una de las calles será: Para la calle Marqués de Urquijo, 31.822 pesetas. Para la calle Emilio Tuya, 33.485,70 pesetas. Para la calle Manso, 33.007,55 pesetas.

Proposiciones.—Se admiten para la totalidad de las calles o para cada una de ellas, teniendo preferencia de adjudicación la propuesta que abarque la totalidad de las calles.

Deberán entregarse en la Secretaría General del Ayuntamiento desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior, inclusive, en que se celebre la licitación, en horas de once a trece.

Subasta.—Se celebrará en estas Consistoriales a las doce de la mañana del día siguiente al en que transcurran diez días hábiles (si fuera domingo o festivo se realizará en el inmediato laborable), que se contarán a partir del que siga a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Exposición.—Los proyectos, pliegos de condiciones y demás antecedentes de esta subasta se encuentran de manifiesto en las oficinas de Secretaría General.

Modelo de proposición

Don vecino de habitante en la calle de número bien enterado de las condiciones facultativas económico-administrativas y demás documentación que integran los expedientes que han de regir en las obras de urbanización y saneamiento de las calles Marqués de Urquijo, Emilio Tuya y Manso (o bien por cada una de ellas), en Gijón, cuya subasta se anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» del día se compromete a la realización de las obras expresadas (bien por la totalidad o cada una de ellas), con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de (bien la totalidad o bien cada una de ellas). (Las cantidades se señalarán en número y letra, todo ello escrito en forma clara.)

(Fecha y firma del proponente.)

Las referidas proposiciones se presentarán en papel timbrado del Estado de tres pesetas, timbre municipal de tres pesetas y sello de la Mutualidad de cincuenta pesetas.

Gijón, 7 de julio de 1965.—El Alcalde.—4.778-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de obras de instalación de alumbrado en la calle Serrano, entre la plaza de la Independencia y María de Molina.

Objeto: Subasta de obras de instalación de alumbrado en la calle Serrano, entre la plaza de la Independencia y María de Molina.

Tipo: 2.456.533,55 pesetas.

Plazos: Un año para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras, según informe de Intervención.

Garantía provisional: 41.848 pesetas.

Garantía definitiva: Se señalará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en subasta de obras de instalación de alumbrado en la calle Serrano, desde Independencia a María de Molina, se compromete a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra y número) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente.—Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos.—En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquél en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura.—Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquél en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones.—No se precisan en este contrato.

Madrid, 29 de julio de 1965.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—4.779-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia subasta de las obras de «Pavimentación con hormigón asfáltico de la calle de Calvo Sotelo, en el tramo comprendido entre el Agua Dulce y el enlace con el paseo marítimo», de esta ciudad.

Se hace público que a las doce horas del día siguiente hábil, transcurridos veinte días hábiles de la presente publicación, tendrá lugar en estas Casas Consistoriales la apertura de pliegos optando a la subasta de las obras de «Pavimentación con hormigón asfáltico de la calle de Calvo Sotelo, en el tramo comprendido entre el Agua Dulce y el enlace con el paseo marítimo», de esta ciudad, arregladamente al proyecto y presupuesto y pliego de condiciones aprobados al efecto y que se hallan de manifiesto en el Negociado de Vías y Obras.

El tipo de subasta en baja es de cuatro millones trescientas sesenta y siete mil ochocientas treinta pesetas con sesenta y cinco céntimos (4.367.830,65 pesetas).

Las proposiciones se extenderán en papel de clase sexta, reintegradas con sello municipal de cinco pesetas. Serán presentadas en pliego cerrado, de diez a doce horas, en la Secretaría General de esta Corporación los días hábiles, a partir del siguiente al de esta publicación y hasta el anterior al señalado para la apertura de pliegos.

El depósito provisional a constituir por el licitador es de ochenta y siete mil trescientas cincuenta y seis pesetas sesenta y un céntimos (87.356,61 pesetas). La garantía definitiva será la que resulte de aplicar el 4 por 100 sobre el importe del remate.

Modelo de proposición

(en papel clase 16.^a y reintegro municipal de cinco pesetas)

Don domiciliado en calle de ..., provisto del documento de identidad número ..., expedido en ..., enterado del pliego de condiciones para la subasta de las obras de «Pavimentación con hormigón asfáltico de un tramo de la calle de Calvo Sotelo» (el comprendido entre el Agua Dulce y el empalme con el paseo marítimo), de esta ciudad, y del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ..., número ..., y en el de la provincia número ..., correspondiente al día ..., me obligo a tomar a mi cargo la realización de dichas obras por la cantidad de ... pesetas (en letras), sujetándome en un todo a dichas condiciones, como también a los efectos previstos en el apartado A) del artículo 1.^º del Real Decreto-ley de 6 de marzo de 1929 declaro que las remuneraciones mínimas que percibirán por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias que se realicen dentro de los límites legales los obreros de cada oficio y categoría que se empleen en las obras de que se trata se sujetarán a los tipos señalados por los Organismos oficiales del ramo respectivo que rijan en la actualidad en esta población.

(Fecha y firma del proponente.)

Nota.—Las proposiciones serán en pliego cerrado y en el sobre o carpeta dirá: «Pavimentación con hormigón asfáltico en la calle de Calvo Sotelo (tramo comprendido entre Agua Dulce y empalme con el paseo marítimo)», de esta ciudad.

Palma de Mallorca, 22 de julio de 1965.
El Alcalde.—4.743-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia subasta de las obras de «Demolición y reconstrucción de aceras en la calle de Calvo Sotelo, tramo comprendido entre Agua Dulce y calle Francia», de esta ciudad.

Se hace público que a las doce horas del día siguiente hábil, transcurridos veinte hábiles de la presente publicación, tendrá lugar en estas Casas Consistoriales la apertura de pliegos optando a la subasta de las obras de «Demolición y reconstrucción de aceras en la calle de Calvo Sotelo, tramo comprendido entre Agua Dulce y calle Francia», de esta ciudad, arregladamente al proyecto y presupuesto y pliego de condiciones aprobados al efecto y que se hallan de manifiesto en el Negociado de Vías y Obras.

El tipo de subasta en baja es de pesetas 806.318,33 (ochocientas seis mil trescientas dieciocho pesetas treinta y tres céntimos).

Las proposiciones se extenderán en papel de clase sexta, reintegradas con sello municipal de cinco pesetas. Serán presentadas en pliego cerrado, de diez a doce horas, en la Secretaría General de esta Corporación los días hábiles, a partir del siguiente al de esta publicación y hasta el anterior al señalado para la apertura de pliegos.

El depósito provisional a constituir por el licitador es de dieciséis mil ciento veintiséis pesetas treinta y seis céntimos (pesetas 16.126,36), equivalente al 2 por 100 de la cantidad señalada como tipo de la subasta, y la garantía definitiva será la que resulte de aplicar el 4 por 100 al importe del remate y demás de aplicación.

Modelo de proposición

(en papel clase 16.^a y cinco pesetas reintegro municipal)

Don ..., domiciliado en ..., calle de ..., provisto del documento de identidad número ..., expedido en ..., enterado del pliego de condiciones para la subasta de las obras de «Demolición y reconstrucción de aceras en la calle de Calvo Sotelo, tramo entre Agua Dulce y calle de Francia», de esta ciudad, y del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ..., número ..., y en el de la provincia número ..., correspondiente al día ..., me obligo a tomar a mi cargo la realización de dichas obras por la cantidad de ... pesetas (en letras), sujetándome en un todo a dichas condiciones, como también a los efectos prevenidos en el apartado A) del artículo 1.^o del R. M. de 6 de marzo de 1929 declaro que las remuneraciones mínimas que percibirán por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias que se realicen dentro de los límites legales por los obreros de cada oficio y categoría que se empleen en las obras de que se trata se sujetarán a los tipos señalados por los Organismos oficiales del ramo respectivo que rijan en la actualidad en esta población.

(Fecha y firma del proponente.)

Nota.—Las proposiciones serán en pliego cerrado y en el sobre o carpeta dirá: «Proposición para optar a la subasta de las obras de demolición y reconstrucción de aceras en calle de Calvo Sotelo, tramo entre Agua Dulce y calle de Francia», de esta ciudad.

Palma de Mallorca, 23 de julio de 1965.
El Alcalde.—4.744-A.

Resolución del Ayuntamiento de Riogordo (Málaga) por la que se anuncia segunda subasta de las obras de construcción de dos Escuelas y dos viviendas para Maestros a realizar en este municipio.

Habiendo quedado desierta la contratación por subasta de la obra de construcción de dos Escuelas y dos viviendas para Maestros a realizar en este municipio, convocada por anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia número 131, correspondiente al día 10 de junio de 1965, se convoca segunda subasta con las mismas condiciones que la anterior.

Riogordo, 23 de julio de 1965.—El Alcalde.—4.771-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sarriá de Ter por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

El Ayuntamiento de Sarriá de Ter ha acordado anunciar pública subasta para contratar las obras de reparación asfáltica del camino municipal a Sarriá de Dalt, desde la antigua CN-II hasta el final del grupo de viviendas «Paulino Torras».

Objeto.—Subasta de obras de reparación asfáltica del camino a Sarriá de Dalt, desde la antigua CN-II hasta el final del grupo de viviendas «Paulino Torras».

Tipo.—Cuatrocientas cinco mil setecientas sesenta pesetas con veintiocho céntimos (405.760,28 pesetas).

Pagos.—Se harán en tres pagos o partes: Primer, a la terminación del primer riego asfáltico; segundo, a la entrega provisional, y tercero o última paga será a la recepción definitiva de la obra.

Garantías.—Provisional, de 8.115 pesetas; definitiva, el 5 por 100 del importe de la adjudicación.

Plazo de ejecución.—Será según el pliego de condiciones facultativas y órdenes del señor técnico director de la obra.

Expediente.—Junto con el presupuesto, pliego de condiciones, Memoria, etc., estará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento en días y horas hábiles.

Presentación de plicas.—En la Secretaría de este Ayuntamiento de las nueve a las trece horas de los veinte días hábiles inmediatos siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de las plicas tendrá lugar en la sala de Sesiones de esta Casa Consistorial a las doce horas del siguiente día hábil a aquél en que termine el plazo de su presentación.

Modelo de proposición

Don ..., vecino de ..., provincia de ..., calle ..., número ..., con documento nacional de identidad número ..., expedido en ... el ... de ..., en nombre propio (o en representación de ...), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..., del día ... de ... de 1965, y de los pliegos de condiciones técni-co-económico-administrativas obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar las obras de reparación asfáltica del camino municipal de Sarriá de Dalt con sujeción estricta al proyecto y condiciones y demás previsiones por la cantidad de ... pesetas.

Adjunto se acompaña el resguardo del depósito de la garantía provisional exigida; se acompaña también declaración de no estar incapacitado para este acto.

(Fecha y firma.)

Sarriá de Ter, 20 de julio de 1965.—El Alcalde, Martín Ballada Fábrega.—5.295-C.

Resolución del Ayuntamiento de Soria por la que se anuncia concurso-subasta para la enajenación de varias parcelas de terreno radicadas en el polígono industrial de la avenida de Valladolid, de esta capital.

Cumplidos los trámites reglamentarios se saca a concurso-subasta la enajenación de las siguientes parcelas de terreno, propiedad de este Ayuntamiento, radicadas en el polígono industrial de la avenida de Valladolid, de esta capital:

Primera.—Parcela única, con 29.129,50 metros cuadrados, por un precio al alza de cuatro millones setenta y tres mil novecientas sesenta y ocho pesetas con doce céntimos.

Segunda.—Parcela A), mitad en que la anterior se considera dividida, con 13.443,50 metros cuadrados, por un precio al alza de un millón ochocientas treinta y cinco mil ciento ochenta y cuatro pesetas con setenta y cinco céntimos.

Tercera.—Parcela B), mitad en que la primera se considera dividida, con 12.998,70 metros cuadrados, por un precio al alza de dos millones doscientas treinta y nueve mil doscientas treinta y nueve pesetas con trece céntimos.

Cuarta.—Parcela número 1, cuarta parte de la primera, con 6.137,25 metros cuadrados, por un precio al alza de setecientas noventa y siete mil ochocientas cuarenta y dos pesetas con cincuenta céntimos.

Quinta.—Parcela número 2, cuarta parte de la primera, con una superficie de 5.901 metros cuadrados, por un precio al alza de novecientas treinta y nueve mil seiscientas cuarenta y cinco pesetas.

Sexta.—Parcela número 3, con 7.306,25 metros cuadrados, cuarta parte de la primera, por un precio al alza de un millón treinta y siete mil cincuenta pesetas.

Séptima.—Parcela número 4, cuarta parte de la primera, con una superficie de 7.687,40 metros cuadrados, por un precio al alza de un millón doscientas noventa y nueve mil seiscientas noventa y dos pesetas con ochenta céntimos.

Estas parcelas se destinarán a la instalación de industrias de las características previstas en el pliego de condiciones, los cuales estarán expuestos en la Secretaría municipal durante los días laborables y horas de oficina. Las proposiciones se presentarán en la Secretaría municipal de las diez a las catorce horas del día siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior señalado para la apertura del sobre «Referencias» a que alude la cláusula novena del concurso-subasta.

La apertura de dichos sobres «Referencias» se celebrará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial a las trece horas del día siguiente al que se cumplan cuarenta y cinco, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los licitadores cuya proposición se refiere a la parcela primera consignarán previamente en la Depositaria municipal o en la Caja General de Depósitos o sus sucursales en concepto de garantía provisional la cantidad de ciento veintidós mil doscientas diecinueve pesetas con cuatro céntimos; si la proposición se refiere a la parcela segunda consignarán en los mismos lugares la cantidad de cincuenta y cinco mil cincuenta y cinco pesetas con cincuenta y cuatro céntimos; si la proposición se refiere a la parcela tercera se consignará la cantidad de sesenta y siete mil ciento setenta y siete pesetas con diecisiete céntimos; si la proposición se refiere a la parcela cuarta se consignará la cantidad de veintitrés mil novecientas treinta y cinco pesetas con veintisiete céntimos; si la proposición se refiere a la parcela quinta se consignará la cantidad de veintiocho mil ciento ochenta y nueve

pesetas con treinta y cinco céntimos; si se refiere a la parcela sexta se consignará la cantidad de treinta y un mil ciento once pesetas con cincuenta céntimos; si la proposición se refiere a la parcela séptima se consignará la cantidad de treinta y ocho mil novecientas noventa pesetas con setenta y ocho céntimos.

El adjudicatario o adjudicatarios presentarán como garantía definitiva el seis por ciento del precio de remate.

Las proposiciones se presentarán con arreglo al siguiente modelo:

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle de, provisto del documento nacional de identidad número, enterado del anuncio de ese Ayuntamiento por el que se saca a concurso-subasta la enajenación de parcelas del polígono industrial de la avenida de Valladolid, solicita que se le adjudique en venta la parcela (única, o primera, segunda, tercera, etc.), con arreglo al plano, bases y condiciones aprobadas, aceptando todas y cada una de las cláusulas referidas y comprometiéndose a su cumplimiento en la cantidad de (en letra y número).

(Fecha y firma del solicitante.)

Soria, 24 de julio de 1965.—El Alcalde. 4.747-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se anuncia concurso para la concesión, en la playa de Samil, junto con su utilización con fines publicitarios, de alguno o algunos de los servicios públicos que se indican.

En cumplimiento de acuerdo plenario de este excelentísimo Ayuntamiento, se convoca el siguiente concurso:

Objeto.—La concesión, en la playa de Samil, junto con su utilización con fines publicitarios, de alguno o algunos de los siguientes servicios públicos: A) el suministro de artículos de playa; B) el de instalación y conservación de balsas o bateas para salvamento o deportes; C) instalación y conservación de recipientes para recogida de papeles, desperdicios y basuras, y D) el de instalación de toboganes y atracciones infantiles. El plazo de concesión, contado desde la implantación de los servicios será de seis temporadas estivales. La prestación de ellos, excepto del primero, será gratuita, a tales efectos los licitadores, junto con las proposiciones, presentarán tarifas de dicho servicio.

Pliego de condiciones.—Durante el período de presentación de proposiciones estarán a disposición de quienes lo deseen examinar en el Registro general del excelentísimo Ayuntamiento, en días y horas de oficina.

Garanías.—La fianza provisional, cuyo justificante se unirá a la proposición, es de dos mil (2.000) pesetas por servicio. La definitiva se elevará al doble.

Presentación de proposiciones.—Las proposiciones, redactadas según modelo inserto al final de este edicto, se presentarán en el Registro general, de diez a trece treinta horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la última inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia.

Apertura de plicas.—Tendrá lugar el primer día hábil siguiente al de la terminación del plazo de proposiciones, a las doce horas, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, ante la Mesa constituida por el ilustrísimo señor Alcalde Presidente o miembro de la Corporación en quien delegue y del Secretario general del Ayuntamiento.

Documentos.—En su caso, aparte del justificante de su personalidad, a las proposiciones se acompañará el poder, debidamente bastanteado, cuando quien lo firmare no fuese el propio interesado, y si se tratase de persona jurídica, los oportunos documentos, también bastanteados, donde se justifique la correspondiente autorización a favor del proponente.

También se acompañarán a la propuesta, referencias, dibujos, croquis, características y forma de las instalaciones, y cuantos otros datos y circunstancias pueden servir para la selección del adjudicatario, reservándose, en todo caso, la Corporación el derecho a declarar desierto el mismo, de no elegir ninguno.

Modelo de proposición

Don, vecino de (....), con domicilio en, y provisto del documento nacional de identidad número, expedido en el, en nombre (propio o de) se compromete, de conformidad en un todo con el correspondiente pliego de condiciones, a la prestación en la playa de Samil, de Vigo, de los siguientes servicios, cuyo concurso se anunció en el «Boletín Oficial» de de

- 1.º
- 2.º
- 3.º
- 4.º

A tales efectos, acompaña los oportunos documentos y declara bajo su res-

ponsabilidad, que no está incuso en causa alguna de incapacidad o incompatibilidad de las señaladas en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma.)

Vigo, 12 de julio de 1965.—El Alcalde, Rafael J. Portanet Suárez.—4.716-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villafranca del Panadés por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de 130 nichos en el cementerio municipal.

Existiendo crédito suficiente en el presupuesto ordinario y no siendo necesario autorización especial alguna, se anuncia subasta para la construcción de 130 nichos en el cementerio, bajo tipo de 625.872 pesetas.

Las obras comenzarán dentro de los quince días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva de la subasta y deberán estar terminadas en plazo de seis meses.

La garantía provisional es de 12.517,44 pesetas, que se completará hasta el 4 por 100 del valor de la adjudicación en concepto de garantía definitiva.

Las proposiciones se presentarán reintegradas con timbres del Estado y sello municipal, en sobre cerrado, con la inscripción: «Proposición para optar a la subasta de construcción de 130 nichos en el cementerio municipal», hasta las trece horas del día anterior hábil al de celebración de la subasta.

La subasta se celebrará el día en que se cumplan los veintiuno hábiles siguientes al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece horas, en la Casa Consistorial.

Las proposiciones, que se ajustarán al artículo 30 del Reglamento de Contratación, serán del tenor siguiente:

Don, con domicilio en, calle de, número, enterado del pliego de condiciones para la subasta de las obras de construcción de 130 nichos en el cementerio municipal, se compromete a realizarlas con sujeción al dicho pliego por la cantidad de pesetas (en letras y cifras). Igualmente se compromete a cumplir en relación con obreros y materiales la legislación social y la de protección a la industria nacional.

Villafranca del Panadés a 26 de julio de 1965.—El Alcalde, Luis Melo García.—4.792-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Ayudantías Militares

PALAMOS

Don José de Simón Quintana, Alférez de Navío de la R. N. A., Ayudante Militar de Marina y Juez Instructor del Distrito Marítimo de Palamós.

Hago saber: Que por orden del excelentísimo señor C. A. Comandante Militar de Marina de Barcelona he dado comienzo a la instrucción de expediente de hallazgo de una embarcación marca «Nautalloy Airtek», de eslora tres metros; manga, 1,50 metros; puntal, 0,60 metros; cubierta pintada de azul, costado de blanco, con motor marca «Mercury», modelo 1965, de 50 HP, con los accesorios de dos chalecos salvavidas, un remo, un par de es-

quis, un tanque de gasolina para el motor de 25 litros y un colchón inflable, encontrado abandonado en aguas de este Distrito Marítimo el día 1 de julio del presente año por don Adelino Carreras Santillari y conducido a este puerto.

Lo que se hace público en cumplimiento a lo dispuesto en el apartado D) del artículo 45 del título adicional a la Ley de Enjuiciamiento Militar de Marina, a fin de quien considere estar interesado en dicho hallazgo o ser propietario puede alegar lo que convenga a su derecho, bien por comparecencia personal o por escritos dirigidos al Instructor que suscribe, en la Ayudantía Militar de Marina de Palamós, durante el plazo de treinta días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este edicto.

Palamós, 24 de julio de 1965.—El Juez Instructor, José de Simón Quintana.—6.265-E.

Comandancias Militares

VIGO

Don Manuel Rubio Requena, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo y Villagarcía,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 23 de octubre de 1965 por el buque «Nuevo Marino», de la matrícula de Vigo, folio 8.139, al «López Romero», de la matrícula de Vigo, folio 8.448.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante